REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTICULO 21° BIS LEY 19.418 Y 21146)

En Zemita, a 09 de Agosto del año 2021, la comisión electoral establecida con fecha 09 de Agosto del año 2021, para velar por normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Rural Zemita informa a la Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha elección : 30 de Agosto del año 2021
- Horario :
  inicio 14:30 termino 16:00 hrs
- Lugar y Dirección :
  Sede Agua Potable Zemita

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la ley 19.418 y 21.146, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Rural Zemita.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
	Claudio Burgos Lobrín	[redacted]	
	MARIA. MUÑOZ ROMERO		
	Maria Mercedes Salvo		
	Maria S.		

La comisión electoral deberá depositar en la secretaria municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la ley 19.418.